

Convoca: Asociación de Turismo sostenible del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

BASES

1.- PARTICIPANTES. La participación en el concurso está abierta a las personas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad y país de residencia.

2.- TEMÁTICA. La temática de las fotos presentadas versará sobre El Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, sobre elementos que se encuentre dentro de él : arquitectura, paisaje, artes y costumbres, fiestas populares, flora, fauna, etc.

3.- NÚMERO. Cada autor/a podrá presentar hasta un MÁXIMO DE 3 FOTOGRAFÍAS

4.- FORMATO

- Las obras se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada (mínimo anchura 2.835 píxeles, altura 2.126 píxeles, a una resolución de 300 píxeles por pulgada).

5.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS. Los participantes tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección: cultura@sierradesegura.com. Además de las imágenes, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos:

- Datos personales: nombre, apellidos, población, teléfono y correo

electrónico.

- Título y lugar de realización de la fotografía.
- Pié de foto: cualquier texto que sea oportuno (opcional)
- El nombre del archivo JPEG deberá ser el mismo que el del título

(p.ej.: "Hornos_viejo.jpg" y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos , etc.).

A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes. De no ser así es que hay algún problema en la recepción, deben contactar por teléfono con la organización antes de que termine el plazo.

Una vez recibidas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

6.- PLAZO. El plazo de recepción de imágenes será del 1 de agosto al 5 de septiembre de 2017 (incluido).

7.- CÓDIGO ÉTICO

- Solo se aceptarán imágenes de animales en libertad. No se admitirán fotografías de nidos, polluelos o aquellas otras que a juicio del jurado pudieran haber puesto en peligro la seguridad del animal fotografiado o su entorno.
- Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra presentada.
- El límite máximo de fotos por autor/a es de 3 fotos. Si la organización considera que puede haber fraude sobre este aspecto podrá descartarlo del concurso.

8.- PROPIEDAD. Los derechos de autor de las fotografías presentadas seguirán estando en posesión del mismo.

9.- JURADO. El jurado estará formado por 3 miembros conocedores del campo de la fotografía, siendo su fallo inapelable. Dichos premios, que son individuales, podrán declararse desiertos a juicio del Jurado. Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir sobre el desarrollo del concurso.

11.- EXPOSICIÓN. Del total de obras presentadas se seleccionarán las mejores a juicio del jurado, que serán impresas en papel fotográfico para configurar una exposición cuyo objetivo será la promoción del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

12.- PREMIOS. Se concederán dos premios a las mejores imágenes.

- Primer premio: Estatuilla.
- Segundo Premio: Estatuilla.

La entrega de premios tendrá lugar el día 16 de Septiembre de 2017 en Segura de la Sierra durante la II Feria de Turismo Sostenible del Parque Natural. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.